CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
Creemos en Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 13/10/2026 - 9:41:43
Recibo No. 12854502, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5GF63389DD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM.

PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: MISCELANEA Y PAPELERIA PIEDECUESTA S.A.S
Sigla: No Reportó
Nit: 901167326-1
Domicilio principal: Piedecuesta

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-400112-16
Fecha de matrícula: 24 de Marzo de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de Enero de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 8 10 - 11
Municipio: Piedecuesta - Santander
Correo electrónico: elmansito65@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3156160673

ignature Not Verified

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 13/10/2026 - 9:41:43
Recibo No. 12854502, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5GF63389DD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono comercial 2:	3104781659
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CL 8 10 - 11
Municipio:	Piedecuesta - Santander
Correo electrónico de notificación:	elmansito65@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3156160673
Teléfono para notificación 2:	3104781659
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica MISCELANEA Y PAPELERIA PIEDECUESTA S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 22 de Marzo de 2018 de Accionista de Piedecuesta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Marzo de 2018, con el No 155823 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada MISCELANEA Y PAPELERIA PIEDECUESTA S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2018/03/22, ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO 2. OBJETO SOCIAL. EL OBJETO DE LA SOCIEDAD LO CONSTITUYE: A) COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION Y REPRESENTACION DE PRODUCTOS MATERIALES DE OFICINA, PAPELERIA, CACHARRERIA Y UTILES ESCOLARES, PRODUCTOS DE ASEO, PRODUCTOS DE USO DOMESTICO, PRODUCTOS PUBLICITARIOS, FERRETERIA, JUGUETERIA, PIÑATERIA Y PRODUCTOS PLASTICOS, PRODUCTOS QUIMICOS, MOBILIARIOS, FARMACEUTICO Y DEMAS DE CARACTER COMERCIAL. B) COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS E INSUMOS AGROPECUARIOS, AGRICOLAS, GANADEROS, FORESTALES, DE DESARROLLO RURAL, DE CONSERVACION Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE. C) COMERCIALIZACION, IMPORTACION Y REPRESENTACION DE EQUIPOS ELECTRONICOS Y ELECTRICOS ASI COMO EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE TODO TIPO DE EQUIPOS ELECTRONICOS. D) ASI MISMO INTERVENDRA EN EL DESARROLLO, FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, COMPRAVENTA, DISTRIBUCION, ALMACENAMIENTO, Y MEDIACION EN LA VENTA DE TODA CLASE PRODUCTOS MOBILIARIOS, PRODUCTOS DE PAPELERIA, PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DE ASEO, PRODUCTOS QUIMICOS, PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DEMAS QUE SEAN CARACTER COMERCIAL. E) PARTICIPAR Y PRESENTAR PROPUESTAS A TODO TIPO DE ENTIDADES

PUBLICAS Y PRIVADAS PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTROS Y VENTA DE PRODUCTOS ANTERIORMENTE DESCRITOS. F) LA PRESTACION, CONTRATACION, SUBCONTRATACION, ELABORACION, DESARROLLO, CONTROL Y EJECUCION DE TODO TIPO DE SERVICIOS INFORMATICOS, Y DE CONSULTORIA E INTEGRACION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES Y LA ELABORACION, EDICION, PRODUCCION, PUBLICACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES, ASI COMO EL ASESORAMIENTO, COMERCIALIZACION, INSTALACION, DESARROLLO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN INTEGRACION DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE DISEÑO E IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS, ASI COMO INTEGRACION DE REDES Y SERVICIOS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO PARA OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES, COMPAÑIAS ELECTRICAS Y TODO TIPO DE EMPRESAS. G) EL MANTENIMIENTO Y SERVICIO TECNICO PARA TODO TIPO DE EQUIPOS PARA LO CUAL PODRA IMPORTAR, DISTRIBUIR, EXPORTAR LOS REPUESTOS Y ELABORAR LOS DISEÑOS NECESANOS; ASI COMO LA VENTA AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTADORES, IMPRESORAS Y TODO TIPO DE EQUIPOS DE TECNOLOGIA. H) PRESTAR SERVICIOS DE DIGITACION, FOTOCOPIADO, ARGOLLADO, LAMINADO, TRANSCRIPCION Y REPRODUCCION DE TODO TIPO DE DOCUMENTOS Y TRABAJOS I) PRESTAR ASESORIA, CHARLAS DE CARACTER JURIDICO, PEDAGOGICO, MEDICO, ALIMENTICIO Y DEMAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS ESTABLECIDOS. J) LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, CIVILES LICITAS, ASI COMO, LLEVAR A CABO TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS SOBRE OBRAS BIENES Y SERVICIOS QUE SE PUEDAN CONSIDERAR NECESARIAS, CONVENIENTES O ACCESORIAS PARA SU DEBIDA EJECUCION, LAS CUALES PUEDEN SER DESARROLLADAS TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. EN EL EJERCICIO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA: 1. ORGANIZAR, PROMOVER Y EXPLOTAR EN TODAS SUS FORMAS, EMPRESAS COMERCIALES O INDUSTRIALES CONEXAS O COMPLEMENTARIAS A SU OBJETO SOCIAL 2. DAR Y RECIBIR EN GARANTIA DE OBLIGACIONES, TITULOS VALORES, BIENES INMUEBLES Y DEMAS QUE CONSTITUYAN UNA GARANTIA. 3 DAR ASISTENCIA TECNICA, FINANCIERA, ECONOMICA Y ACTUAR COMO AGENTE, ASESOR O REPRESENTANTE DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE SE OCUPEN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS, DIRECTA INDIRECTAMENTE, CON EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD 4. PARTICIPAR COMO SOCIA, ACCIONISTA O PARTICIPAR DE CUALQUIER OTRA MANERA EN SOCIEDADES NEGOCIOS QUE FACILITEN O CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES O QUE TENGAN OBJETO SIMILAR O COMPLEMENTARIO AL DE LA SOCIEDAD, TANTO EN EL TERRITORIO NACIONAL COMO EN EL EXTERIOR. 5. ADQUIRIR, CONSTITUIR, PARTICIPAR O FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES QUE TENGAN OBJETIVOS SIMILARES O COMPLEMENTARIOS AL DE LA SOCIEDAD 6 TOMAR O ENTREGAR DINERO EN CALIDAD DE MUTUO, CON O SIN INTERESES, CON EL OBJETO DE FINANCIAR LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD 7. CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y OPERACIONES BANCARIAS. 8. CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON TITULOS VALORES E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES. 9. ENAJENAR A CUALQUIER TITULO Y EN LAS CONDICIONES QUE ESTIME ADECUADAS, LOS BIENES, PRODUCTOS Y MERCANCIAS QUE LA EMPRESA CONSIDERE CONVENIENTE. 10.ADQUIRIR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO TODOS LOS BIENES RAICES, MUEBLES, LICENCIAR EL USO DE PATENTES, MARCAS, DERECHOS ETCETERA., QUE REQUIERA LA EMPRESA, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, PARA EL FUNCIONAMIENTO Y/O DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. 11. EN GENERAL, CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIAN CON ELLOS, QUE TENGAN RELACION CON EL OBJETO SOCIAL ANTES ENUNCIADO. 12. PRESENTARSE A TODO TIPO DE LICITACIONES, INVITACIONES Y CONCURSOS DE MERITOS PUBLICOS O PRIVADOS INDIVIDUALMENTE O MEDIANTE UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE CUALQUIER INDOLE.

---

13. LLEVAR A CABO EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION COLOMBIANA. PARAGRAFO. LA SOCIEDAD NO PODRA AFIANZAR O GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCERAS PERSONAS, SALVO AUTORIZACION EXPRESA Y UNANIME QUE PARA CADA CASO IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$5.000.000,00
No. de acciones	:	5.000
Valor Nominal	:	$1.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$5.000.000,00
No. de acciones	:	5.000
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2018/03/22, ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO 44. REPRESENTACION LEGAL. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL, DESIGNADO PARA UN PERIODO DE UN (1) AÑO O UN TERMINO DISTINTO SEGUN LO DECIDA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2018/03/22, ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO 45. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERA DIRIGIDA Y ADMINISTRADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA CUANTIA NI LA NATURALEZA DEL ACTO. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS O A LA JUNTA DIRECTIVA. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD ADICIONALMENTE, SE ENTIENDE QUE CUALQUIER ACUERDO DE ACCIONISTAS CELEBRADO QUE NO HAYA SIDO PUESTO EN CONOCIMIENTO POR ESCRITO, CON PRUEBA DE RECIBIDO DEL REPRESENTANTE LEGAL NO

PRODUCIRA EFECTOS FRENTE A LA SOCIEDAD Y, POR TANTO, NO SERA OBLIGACION DEL REPRESENTANTE LEGAL HACERLOS CUMPLIR

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 22 de Marzo de 2018 de Accionista inscrita en esta cámara de comercio el 24 de Marzo de 2018 con el No 155823 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	CONTRERAS DELGADO MARLEN	C.C. 63431794

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4761.
Actividad secundaria Código CIIU: 4752.
Otras actividades Código CIIU: 4759.
Otras actividades Código CIIU: 4741.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 13/10/2026 - 9:41:43
Recibo No. 12854502, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5GF63389DD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	MISCELANEA Y PAPELERIA PIEDECUESTA
Matricula No:	72873
Fecha de matrícula:	09 de Marzo de 1999
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CL 8 NO. 10 - 11
Municipio:	Piedecuesta - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $213.000.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4761

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 13/10/2026 - 9:41:43
Recibo No. 12854502, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5GF63389DD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Lina Maria Rodriguez Buitrago